

Clausura Gobernación Estatal 19 establecimientos en la última semana

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, realizó 295 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas durante la semana del 28 de octubre al 03 de noviembre del año en curso, mismas que dieron como resultado la clausura de 19 negocios.

Las clausuras realizadas son las siguientes:

- Tienda de abarrotes “Vicky” por acta no atendida (Chihuahua)
- Licorería “Súper Villa Juárez” por acta no atendida (Chihuahua)
- Licorería “La Bajadita” por acta no atendida (Chihuahua)
- Tienda de abarrotes “Modelorama El Barrilito” por acta no atendida (Chihuahua)
- Licorería “Chi Six Cava” por acta no atendida (Chihuahua)
- Salón de eventos “Finca las Niñas” por no contar con permisos (Chihuahua)
- Salón de fiestas “El sueño” por operar fuera de horario (Chihuahua)
- Salón de eventos “María Bonita La Haciendita” por extracciones y menor de edad consumiendo bebidas alcohólicas (Chihuahua)
- Cantina “Salón Monterrey” por falta de revalidación 2024 (Saucillo)
- Cantina “La Campanada El Alegre” por hechos de sangre, operar fuera de horario y no contar con personal de seguridad (Parral)
- Tienda de abarrotes “Six Marielena” por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Six Rubí” por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Súper Six Estrella” por violación de giro (Juárez)
- Salón de eventos “Keva” por no contar con permisos (Juárez)
- Salón de eventos “Terraza Jazmín” por no contar con permisos (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Tío Chente” por no contar con permisos (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Súper Six Daniel” por violación de giro (Juárez)
- Tienda de abarrotes “Modelorama 10” por violación de giro (Juárez)
- Salón de eventos “Terraza Maya” por no contar con permisos (Juárez)

Con estas acciones el Gobierno del Estado reitera su compromiso por hacer cumplir el marco legal en esta materia, en todo el territorio estatal.